



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

De la Villa Capulálpam de Méndez, Ixtlán de Juárez, Oaxaca.

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO
OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SECCIÓN: PRESIDENCIA
Nº OFICIO: MCM/PM/085/2024
ASUNTO: SOLICITUD DE REVISIÓN Y VALIDACIÓN DEL PMD 2024

Municipio de la Villa Capulálpam de Méndez, Distrito de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, a 04 de noviembre de 2024

C. LIC. JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR DE OAXACA,
CD. JUDICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.

PRESENTE.

El que suscribe C. Juan Carlos García Sánchez, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de la Villa Capulálpam de Méndez, Distrito de Ixtlán de Juárez, Oaxaca; por medio del presente, basado en los lineamientos vigentes del INPLAN, de manera respetuosa remito a Usted la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2024 con enfoque participativo, **para su revisión y validación correspondiente.**

Sin otro particular, quedo a sus órdenes, enviándole un fraterno saludo.

ATENTAMENTE



"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Capulálpam
de Méndez

Dto. Ixtlán
de Juárez, Oax.

04/11/2024

C. JUAN CARLOS GARCÍA SÁNCHEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

DEL MUNICIPIO DE LA VILLA CAPULÁLPAM DE MÉNDEZ

Ccp. Archivo



"La Comunidad de Capulálpam de Méndez, dice Sí a la vida, No a la minería"

Avenida Miguel Méndez No. 1, C.P. 68760, Tel/Fax: 01 (951) 53 9 20 00

E-mail: presicapu@gmail.com

